I .MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO A PLAZO FIJO
DECRETO N° 00023 /
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 15 MAYO 2012

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Enfermera , para el Centro de Salud Eduardo Frei M.

2.-El Memorando N° 1038 de fecha 16 de Abril del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 181 , de fecha Abril 2012, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 16 de Abril del 2012.

3.- El Certificado N° 113 de fecha Abril del 2012, de la Jefa del Departamento de Salud , mediante el cual indica que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal .

4.- El Memorando N° 1065 de fecha 17 de Abril del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 445 de fecha 18 de Abril del 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual indica la disponibilidad presupuestaria, para dicha contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: **PILAR DALINA LEIVA CALDERON**
R.U.T.:	[redacted]
CARGO	: Enfermera
CATEGORÍA	: B
NIVEL	: 9
CENTRO DE SALUD	: Eduardo Frei M.
JORNADA	: **44** Horas semanales
FECHA INICIO	: **16.04.2012**
FECHA TERMINO	: **31.07.2012**
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: No Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**
PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION :

1.- Contraloría General de la República
2.- Secretaría Municipal
3.- Dirección de Control
4.-Dirección Administración y Finanzas
5.- Depto. de Salud
6.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
7.- OF. Partes
8.- Archivo
9.- Interesada

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL